



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



RECIBO

Por Lps. 4,000.00
Cheque # 84905611
Orden de Pago # 008905

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de cuatro mil lempiras exactos.

Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en oficinas y todo el predio de la alcaldía municipal correspondiente al mes de junio año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Nombre: LEYLA MARICELA COREA B. OLIVA

Nº de Identidad: 0614 1988 00018

Teléfono: 3356-73-25

Firma y Huella: Leyla corea



11-503-000921-3
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CHOLUTECA
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA
96077275/94567301

CHEQUE No. 84905611

SAN LORENZO, VALLE 27 / Junio / 2024
Lugar y Fecha

Leyla Maricela Corea B. Ojeda L 4,000.00
Páguese a la orden de

Cuatro mil lempiras con 00/100 centavos Lempiras
Cantidad en letras

 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.



⑆0 503079⑆00 ⑆50300092⑆3⑆849056⑆⑆

881 Dirección de Tesorería, S.A. de C.V.



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



CONTRATO PARA HACER ASEO Y LIMPIEZA EN LA ALCALDIA MUNICIPAL SAN JOSE

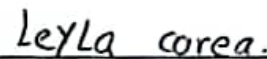
Nosotros Nahun Zambrano Estrada, con tarjeta de identidad # 0614-1974-00020 mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: Leyla Maricela Corea B. Oliva con N.º de identidad 0614 1988 00018 mayor de edad hondureña de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José , representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: Leyla Maricela Corea B. Oliva, Para realizar las siguientes actividades:

- a) La contratante se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en todo el predio de La Alcaldía Municipal de San José Choluteca.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 08:00 a.m. a 12:00 a.m. en los días lunes a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del contrato será de un mes a partir del 01 al 30 de junio año 2024
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar en un mes la cantidad de Lps 4,000.00 cuatro mil lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en La Alcaldía Municipal en el Municipio de San José Departamento de Choluteca a un día del mes de junio año 2024




Nahun Zambrano Estrada
Alcalde Municipal



Leyla Maricela Corea B. Oliva
Empleada.





MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



RECIBO

Por Lps. 3,500.00
Cheque # 84905610
Orden de Pago # 008904

Recibí de la Alcaldía Municipal de San José, Choluteca la cantidad de tres mil quinientos lempiras exactos.

Por concepto de: Pago a encargada de hacer el aseo en la plaza municipal del casco urbano correspondiente al mes de junio año 2024.

Para efectos legales firmo el presente recibo a los 27 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Nombre: MARLY ELIZABETH HERNANDEZ VELASQUEZ

N° de Identidad: 0614 1989 00139

Teléfono: 9518-3716

Firma y Huella: Marly Hernandez



11-503-000921-3
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
CHOLUTECA
BARRIO EL CENTRO, SAN JOSE CHOLUTECA
96077275/94867301

CHEQUE No. 84905610

SAN LORENZO, VALLE 27 / Junio / 2024
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Marly Elizabeth Hernández Velasquez L 3,500.00

= Tres mil quinientos pesos Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.



⑆01503079⑆00115030009213⑆84905610



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 96-07-72-75
cholotecasanjose@municipalidadhn.info



CONTRATO PARA HACER EL ASEO Y LIMPIEZA EN LA PLAZA PÚBLICA DEL CASCO URBANO DE SAN JOSE

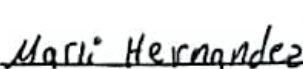
Nosotros **Nahun Zambrano Estrada**, con tarjeta de identidad # 0614-1974-00020 mayor de edad hondureño y de este vecindario en su condición de Alcalde Municipal de San José Choluteca y la señora: **Marly Elizabeth Hernandez Velásquez** con N.º de identidad 0614-1989-00139 mayor de edad hondureño de este vecindario por medio del presente contrato acordamos N° 01- La Municipalidad de San José, representada por el Alcalde Municipal manifiesta que contrata a la señora: : **Marly Elizabeth Hernandez Velásquez** , para realizar las siguientes actividades

- a) La contratada se compromete a realizar las labores de limpieza y aseo en toda la plaza pública del casco urbano.
- b) La labor a realizar estará sujeta al horario siguiente; de 05:00 a.m. a 10:00 a.m. en los días domingo a viernes de cada semana.
- c) El tiempo del Contrato será de un mes a partir del 01 al 30 de junio año 2024.
- d) La Municipalidad se compromete de acuerdo a lo pactado entre las partes a pagar un mes la cantidad de Lps 3,500.00 tres mil quinientos lempiras exactos para las labores de limpieza y aseo en la plaza pública de San José del casco urbano definidas en la cláusula a) del presente contrato N° 02- que todo incumplimiento entre las partes o cada una de las partes dará lugar a rescindir el contrato exonerando de toda responsabilidad. A la Municipalidad.

En fe de lo cual y para seguridad y constancia firmamos el presente contrato de servicios para aseo y limpieza en el Casco Urbano en el Municipio de San José Choluteca al primer día del mes de junio año 2024


Nahun Zambrano Estrada
Alcalde Municipal




Marly Elizabeth Hernandez Velásquez
Empleada.

